



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de mayo de 2021

Transportadora de Gas del Norte S.A. (en adelante la “Compañía”, la “Sociedad” o “TGN”) anuncia los resultados del período de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2021.

Información de la acción:

Capitalización bursátil al
31.03.2021: **AR\$ 14.675,1 mill.**



20% de su capital
cotiza en BYMA(*);
Ticker: **TGNO4**

Contactos:

Nestor Raffaeli, Director de
Administración y Finanzas

Claudio Diaz, Gerente de Finanzas

Marcelo Gil, Mercado de Capitales/
Relación con inversores

Tel: (5411) 4008 2000

www.tgn.com.ar

(*) Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Principales indicadores de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2021:

- La pérdida del período ascendió a la suma de AR\$ 702,7 millones (AR\$ 1,5993 por acción) lo cual se compara con una ganancia de AR\$ 1.142,8 millones (AR\$ 2,6010 por acción) del mismo período de 2020, principalmente explicado por una menor ganancia operativa, lo cual se vio parcialmente compensado por incrementos en otros resultados financieros netos.
- Las ventas del período ascendieron a la suma de AR\$ 3.902,4 millones representando una reducción del 36,4% en comparación con el mismo período de 2020 donde alcanzaron un total de AR\$ 6.134,7 millones. Dicha disminución responde principalmente a la suspensión de los ajustes tarifarios en un contexto de aceleración de la inflación y a un menor transporte con destino a exportación.
- El EBITDA¹ del período alcanzó la suma de AR\$ 1.992,0 millones lo cual representa un descenso del 49,6% en comparación con similar período del año 2020 que mostró un EBITDA de AR\$ 3.952,8 millones. Dicha variación, se explica principalmente por la caída en ventas.

¹ EBITDA: Earnings before interest, tax, depreciation and amortization, fueron calculadas como la suma de “Ganancia antes de otros ingresos y egresos netos” más las depreciaciones del ejercicio para “Propiedad, planta y equipo”.



1- Contexto económico actual:

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas variables principales han tenido una fuerte volatilidad.

Los principales indicadores macroeconómicos de Argentina son:

- La caída del Producto Bruto Interno (“PBI”) del 2020 fue del 9,9%.
- El déficit fiscal primario en 2020 fue del 6,5% del PBI, mientras que el déficit financiero alcanzó 8,5% del PBI.
- La inflación acumulada entre el 1° de enero 2021 y el 31 de marzo de 2021 alcanzó el 13% de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- Entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2021, el peso se depreció 9,3% frente al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio publicado por el Banco de la Nación Argentina.

La irrupción de la pandemia en marzo de 2020 originada por el Coronavirus ha generado consecuencias significativas a nivel global. La mayoría de los países del mundo lanzaron una serie de condicionamientos nunca antes vistos. Las distintas medidas de restricciones sanitarias impuestas fueron generando, en mayor o menor medida, un impacto casi inmediato en las economías, que vieron caer sus indicadores de producción y actividad rápidamente. Como respuesta, la mayoría de los gobiernos implementaron paquetes de ayuda fiscal para sostener el ingreso de parte de la población y reducir los riesgos de ruptura en las cadenas de pago, evitando crisis financieras y económicas, así como quiebras de empresas. Argentina no fue la excepción, con el Gobierno tomando acciones ni bien la pandemia fuera declarada. La economía argentina se encontraba en un proceso recesivo, de reestructuración de su deuda tanto con inversores privados como con organismos internacionales y la irrupción de la pandemia en marzo de 2020 complejizó dicho escenario.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados. La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan el negocio para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los presentes estados financieros intermedios condensados deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

2- Ventas del período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2021:

La disminución de las ventas ajustadas por inflación de \$ 2.232,4 millones entre los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2021 y 2020 se explica por las siguientes causas:

- AR\$ 427,4 millones generados por menores ingresos de transporte de exportación;



- AR\$ 1.692,7 millones de menores ingresos debido a la suspensión de los ajustes tarifarios en un contexto de aceleración de la inflación; Ver notas 1.2 y 1.3.2. a los estados financieros intermedios condensados de la Sociedad por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2021, y,
- AR\$ 112,3 millones de descenso neto de inflación en los servicios de “Operación y mantenimiento de gasoductos y otros servicios”.

Al 31 de marzo de 2021, el 94,7% de los ingresos de la Compañía provienen del servicio de transporte de gas (negocio regulado) siendo el 5,3% restante servicios de operación y mantenimiento de gasoductos y otros (negocio no regulado). Al 31 de marzo de 2020 los ingresos provenientes del negocio regulado representaban 94,8% mientras que el negocio no regulado alcanzaba el 5,2% del total.

Mediante el Decreto N° 251/2018 fechado el 27 de marzo de 2018, el Poder Ejecutivo Nacional ratificó y puso en vigencia el Acta Acuerdo de Adecuación del Contrato de Licencia suscripto por TGN con los ex Ministerios de Energía y Minería y de Hacienda el 30 de marzo de 2017 (“Acta Acuerdo”).

El Acta Acuerdo contiene los términos y condiciones convenidos entre el Poder Ejecutivo Nacional y TGN para adecuar la Licencia de Transporte, y concluye el proceso de renegociación desarrollado en el marco de la ley de emergencia económica. Sus previsiones abarcan el período contractual comprendido entre el 6 de enero de 2002 y la finalización de la Licencia de Transporte.

En virtud de lo anterior, el ENARGAS aprobó los cuadros tarifarios de TGN resultantes de la revisión tarifaria integral llevada a cabo durante 2017.

En junio de 2019, la Secretaría de Gobierno de Energía (la “Secretaría de Energía”), mediante su Resolución N° 336/2019 estableció en beneficio de los usuarios residenciales de gas natural y de propano indiluido por redes, con carácter excepcional, un diferimiento de pago del 22% en las facturas emitidas a partir del 1° de julio de 2019 y hasta el 31 de octubre de 2019. Este diferimiento ha sido facturado en cinco períodos mensuales, iguales y consecutivos desde el 1° de diciembre de 2019. El costo financiero del diferimiento es asumido por el Estado Nacional en carácter de subsidio, mediante el pago de intereses a distribuidoras, sub distribuidoras, transportistas y productores, reconociendo a ese efecto la tasa para plazos fijos por montos de \$ 20 millones o superiores, a plazos de 30 o 35 días, publicada por el Banco Central de la República Argentina. A la fecha, la Sociedad ya ha cobrado la totalidad del monto diferido. Con respecto al subsidio relacionado con el costo financiero del diferimiento, el 20 de marzo de 2021 la Secretaría de Energía, mediante su Resolución N° 220/2021, estableció por dicho concepto para TGN un monto de \$ 153 millones, el cual fue cobrado el 22 de abril del corriente.



En septiembre de 2019, la Secretaría de Energía dictó la Resolución N° 521/2019 (modificada por la Resolución N° 751/2019) difiriendo el ajuste semestral de tarifas que hubiera debido aplicarse a partir del 1° de octubre de 2019, hasta el 1° de febrero de 2020, y dispuso asimismo compensar a las licenciatarias con la revisión del PIO en la exacta incidencia de los menores ingresos derivados de la medida. Por consiguiente, entre octubre y diciembre de 2019, la Sociedad presentó al ENARGAS propuestas de readecuación del PIO por un monto de \$ 459,2 millones (expresados en moneda de diciembre de 2016). Sin embargo, tras la sanción de la Ley de Solidaridad, el gobierno nacional anunció su intención de suspender los ajustes de tarifas de servicios públicos de transporte y distribución de gas natural y de electricidad bajo jurisdicción federal por 180 días, para iniciar un proceso de renegociación de la RTI vigente desde 2017, o iniciar una revisión tarifaria de carácter extraordinario. El 18 de junio de 2020 el PEN promulgó el Decreto 543/20 mediante el cual se prorrogó por otros 180 días corridos el congelamiento tarifario que había sido establecido por la Ley de Solidaridad.

El 20 de noviembre de 2020, el interventor del ENARGAS elevó al Secretario de Energía y al Ministro de Economía de la Nación un informe con los resultados de la auditoría y revisión de la RTI, concluyendo que esta última se habría visto afectada por graves vicios que causarían su nulidad y que, en su opinión, habrían influido negativamente en las tarifas que pagan los usuarios, en mérito a lo cual propuso la selección de la alternativa de renegociación de la RTI prevista en el artículo 5° de la Ley de Solidaridad. La Sociedad, que fue notificada de dicho informe el 7 de enero de 2021, discrepa con sus conclusiones y considera que la RTI constituyó un procedimiento válido bajo la legislación vigente que derivó en tarifas de transporte justas y razonables, como lo exige la Ley del Gas.

El 17 de diciembre de 2020 el PEN dictó el Decreto N°1020/20 mediante el cual y siguiendo con la recomendación del interventor del ENARGAS, dispuso suspender el Acuerdo Integral con el alcance que establezca el ENARGAS, iniciar la renegociación de la RTI en el marco de lo previsto en el artículo 5° de la Ley de Solidaridad y completarla no más allá del 17 de diciembre de 2022. Dicho proceso deberá finalizar mediante la suscripción con las licenciatarias de transporte y distribución de gas natural, de un acuerdo definitivo sobre la RTI, quedando mientras tanto habilitada la posibilidad de que el ENARGAS aplique ajustes tarifarios transitorios para asegurar la continuidad y normalidad del servicio público. El mencionado decreto dispone, además, que en caso de no ser factible arribar a un acuerdo definitivo, el ENARGAS deberá dictar, ad referendum del PEN, el nuevo régimen tarifario para los servicios públicos de transporte y distribución de gas natural. Así entonces, el 22 de febrero de 2021, el ENARGAS dictó la Resolución N° 47/21 convocando a una audiencia pública que se celebró el 16 de marzo de 2021, para tratar el régimen tarifario de transición previsto en el Decreto 1020/20. Dicha resolución prevé que cualquier aumento transitorio de tarifas debe estar refrendado por un acuerdo a celebrar entre las licenciatarias y el ENARGAS, y que durante la vigencia del régimen tarifario de transición las licenciatarias no podrán distribuir dividendos, ni cancelar en forma anticipada directa o indirectamente



deudas financieras y comerciales contraídas con accionistas, adquirir otras empresas ni otorgar créditos, excepto autorización expresa del ENARGAS.

El 27 de marzo de 2021 el ENARGAS propuso a las licenciatarias de distribución y transporte de gas la celebración de acuerdos de adecuación transitoria de tarifas a cambio del compromiso de dichas licenciatarias de no iniciar reclamos basados en el congelamiento tarifario dispuesto por la Ley de Solidaridad. Como en el caso de TGN la propuesta de ajuste era igual a cero, la Sociedad declinó suscribir dicho acuerdo sin perjuicio de lo cual se avino a encarar la renegociación de la RTI dispuesta en el Decreto 1020/20, bajo reserva de derechos y acciones.

3- Costos y gastos del período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2021:

Durante los primeros tres meses de 2021 los costos de explotación ascendieron a AR\$ 3.619,5 millones, representando un incremento del 8,6% en comparación con similar período de 2020. Dicho aumento es explicado casi en su totalidad por la variación en depreciación de propiedad, planta y equipo, producto de las altas efectuadas durante el ejercicio 2020.

Los gastos de administración y comercialización alcanzaron en el período finalizado el 31.03.2021 AR\$ 774,1 millones exhibiendo una disminución del 12,8% comparado con similar período del ejercicio anterior, justificado en un 83,1% por variaciones en provisiones de deudores incobrables.

4- Situación Financiera:

Endeudamiento en moneda extranjera:

Al 31.03.2021, la Compañía, posee un préstamo en dólares estadounidenses tomado en octubre de 2020 con Itaú Unibanco S.A. Nassau Branch, cuyo monto original es de US\$ 55 millones.

Las condiciones del préstamo vigente al cierre del periodo son las siguientes:

- Monto: US\$ 55.000.000;
- Plazo: veinticuatro meses;
- Amortización: 100% al vencimiento;
- Intereses: semestrales;
- Tasa: 1,75% anual;
- Precancelación: total o parcial en cualquier momento sin costo ni penalidad.



Garantía: constitución de prenda en primer grado de privilegio sobre la suma de US\$ 56.500.000.

Como hecho posterior, en abril, TGN ha abonado la primera cuota en concepto interés.

Endeudamiento en pesos:

Durante agosto del 2020, la Sociedad tomó la siguiente deuda en pesos:

- Con el Banco Macro el 20 de agosto por \$ 750 millones a un plazo de 18 meses, a una tasa de BADLAR más margen.
- Por otro lado, el 10.08.2020 la Compañía emitió obligaciones negociables por un monto de \$ 1.500 millones que pagarán intereses trimestralmente a una tasa de interés BADLAR privada + 1%.

Las notas serán amortizadas de acuerdo con el siguiente detalle:

Fecha	Concepto	Porcentaje del principal
Agosto 2021	Amortización	33,33%
Noviembre 2021	Amortización	33,33%
Febrero 2022	Amortización	33,34%

Al 31.03.2021 la Compañía posee un endeudamiento total de \$ 7.452,1 millones, exponiendo \$ 2.427,7 millones en el pasivo corriente y \$ 5.024,4 millones en el pasivo no corriente. La Compañía al cierre del periodo posee una posición financiera neta activa de \$ 2.939,3 millones.

5- Datos operativos:

Los volúmenes despachados durante los primeros tres meses de 2021 disminuyeron en un 9,8% en comparación con similar período de 2020. Dicha variación, se explica en un 67.7% por la disminución del servicio de transporte con destino exportación.

A continuación, se exponen los volúmenes despachados discriminados por tipo de contrato y según su procedencia:



<i>Según su procedencia en millones de m³</i>	<i>Al 31.03</i>	
	<i>2021</i>	<i>2020</i>
<i>Gasoducto Norte</i>	2.188	2.088
<i>Gasoducto Centro-Oeste</i>	2.174	2.699
<i>Tramos Finales</i>	712	838
<i>Total</i>	5.074	5.625

<i>Volumen despachado en millones de m³</i>	<i>Al 31.03</i>	
	<i>2021</i>	<i>2020</i>
<i>Firme</i>	3.059	3.140
<i>Interrumpible e intercambio y desplazamiento</i>	2.015	2.485
<i>Total</i>	5.074	5.625

<i>Según su destino de m³</i>	<i>Al 31.03</i>	
	<i>2021</i>	<i>2020</i>
<i>Mercado local</i>	4.978	5.156
<i>Mercado externo</i>	96	469
<i>Total</i>	5.074	5.625



ANEXOS:

1-Estado de Resultados (millones AR\$)

	Periodo de tres meses finalizado	
	31.03.2021	31.03.2020
Ventas	3.902,4	6.134,7
Costos de explotación	(3.619,5)	(3.332,1)
Ganancia bruta	282,9	2.802,6
Gastos de comercialización	(253,1)	(429,1)
Gastos de administración	(521,1)	(459,0)
Otros ingresos y egresos	10,3	(7,7)
Ganancia antes de resultados financieros	(481,0)	1.906,7
Otros resultados financieros netos	1.078,9	(15,9)
Ingresos financieros	231,7	26,2
Egresos financieros	(249,8)	(178,8)
Resultado por posición monetaria	(1.311,1)	(186,4)
Resultados por inversiones en sociedades afiliadas	4,6	13,8
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(726,7)	1.565,6
Impuesto a las ganancias	24,0	(422,8)
(Pérdida) ganancia del período	(702,7)	1.142,8
Otros resultados integrales del período	(10,1)	(5,5)
(Pérdida) ganancia integral del período	(712,7)	1.137,3



2-Estado de Situación Financiera (millones AR\$)

	31.03.2021	31.03.2020
ACTIVO		
Activo no corriente		
Propiedad, planta y equipo	57.834,0	59.782,9
Inversiones en sociedades afiliadas	122,2	127,7
Materiales y repuestos	1.641,1	1.652,5
Otras cuentas por cobrar	9,1	7,7
Cuentas por cobrar comerciales	7.839,3	8.097,5
Inversiones a costo amortizado	4,0	5,7
Inversiones a costo amortizado de disponibilidad restringida	5.204,1	5.365,5
Total del activo no corriente	72.653,9	75.039,5
Activo corriente		
Materiales y repuestos	196,5	169,1
Otras cuentas por cobrar	748,7	576,2
Cuentas por cobrar comerciales	2.473,7	2.652,0
Inversiones a costo amortizado	5,4	6,9
Inversiones a valor razonable	1.810,5	1.420,2
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.372,8	3.481,3
Total del activo corriente	8.607,6	8.305,6
Total del activo	81.261,5	83.345,1
PATRIMONIO		
Capital social	439,4	439,4
Ajuste integral del capital social	21.190,2	21.190,2
Reserva por revalúo de Propiedad, planta y equipo	15.439,1	16.381,0
Reserva Legal	4.325,9	4.325,9
Reserva facultativa para capital de trabajo y resguardo de liquidez	12.992,2	12.992,2
Reserva voluntaria para futuros dividendos	358,2	358,2
Otras reservas	(0,4)	9,7
Resultados no asignados	6.656,5	6.417,2
Total del patrimonio	61.401,1	62.113,8
PASIVO		
Pasivo no corriente		
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	9.384,2	9.905,9
Préstamos	5.024,4	5.464,5
Obligaciones negociables	-	551,6
Deuda por arrendamiento	1,0	12,9
Otras deudas	64,5	66,9
Cuentas por pagar comerciales	222,7	258,7
Total del pasivo no corriente	14.696,8	16.260,5
Pasivo corriente		
Contingencias	159,0	180,3
Préstamos	857,7	616,2
Obligaciones negociables	1.570,0	1.202,9
Deuda por arrendamiento	9,7	14,3
Remuneraciones y cargas sociales	468,4	563,7
Impuesto a las ganancias a pagar	909,2	884,0
Cargas fiscales	230,0	225,7
Otras deudas	103,8	98,8
Cuentas por pagar comerciales	855,7	1.184,9
Total del pasivo corriente	5.163,6	4.970,8
Total del pasivo	19.860,4	21.231,3
Total del pasivo y del patrimonio	81.261,5	83.345,1



3-Estado de Flujo de Efectivo (millones AR\$)

	31.03.2021	31.03.2020
(Pérdida) ganancia del período	(702,7)	1.142,8
Ajustes para arribar al efectivo generado por (utilizado en) las operaciones:		
Depreciación de propiedad, planta y equipo	2.483,3	2.038,4
Valor residual de propiedad, planta y equipo dados de baja	2,2	0,1
Impuesto a las ganancias	(24,0)	422,8
Devengamiento de intereses generados por pasivos	246,5	228,9
Devengamiento de intereses generados por activos	(231,7)	(26,2)
Aumentos de provisiones (netos de recuperos)	103,3	182,9
Resultado de instrumentos financieros derivados	-	87,3
Diferencias de cambio y otros resultados financieros netos	(1.211,5)	(382,0)
Resultados por inversiones en sociedades afiliadas	(4,6)	(13,8)
Cambios netos en activos y pasivos operativos:		
Disminución de cuentas por cobrar comerciales	1.070,1	421,1
Disminución de otras cuentas por cobrar	(13,4)	(356,6)
Aumento de materiales y repuestos	(15,3)	(70,7)
Disminución de cuentas por pagar comerciales	(373,8)	(165,9)
Disminución de remuneraciones y cargas sociales	(95,3)	(37,9)
Disminución de cargas fiscales	(99,4)	(162,7)
Aumento de instrumentos financieros derivados	-	35,6
(Disminución) aumento de otras deudas	(0,5)	10,9
Disminución de contingencias	(21,2)	(16,4)
Pago de impuesto a las ganancias	(373,4)	(94,6)
Flujo neto de efectivo generado por las operaciones	738,7	3.243,9
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo	(536,7)	(1.270,3)
Suscripciones, netas de recupero de inversiones a costo amortizado e inversiones a valor razonable (no equivalentes de efectivo)	648,1	1.358,6
Cobro de capital de inversiones a costo amortizado e inversiones a valor razonable	1,7	3,0
Cobro de intereses de inversiones a costo amortizado e inversiones a valor razonable	1,4	3,2
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	114,5	94,4
Toma de préstamos locales en pesos	40,6	-
Pago de intereses de obligaciones negociables	(137,6)	-
Pago de capital de préstamos locales en pesos	-	(902,3)
Pago de intereses de préstamos locales en pesos	(69,0)	-
Pago de arrendamientos	(4,1)	(4,1)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(170,1)	(906,4)
Aumento neto del efectivo y equivalentes del efectivo	683,0	2.432,0
Efectivo y equivalentes del efectivo al inicio del ejercicio	3.481,3	3.265,8
Resultados financieros generados por el efectivo	(791,5)	(622,8)
Efectivo y equivalentes del efectivo al cierre del período	3.372,8	5.075,0

Este anuncio debe leerse en conjunto con los estados financieros intermedios por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2021 que pueden consultarse en:

www.tgn.com.ar

www.cnv.gov.ar